

ORDEN DEL DIA DE LA SESION ORDINARIA No. 61 DE LA JUNTA MUNICIPAL
DIA MIÉRCOLES 05 DE ABRIL DE 2017

- PUNTO 1:** a) Consideración para su aprobación el Orden del Día.-----
b) Consideración para su aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria No. 61 de la Junta Municipal, de fecha 29 de marzo de 2017.-----

c) Homenajes y Menciones a cargo de los Señores concejales.-----

PUNTO 2) ASUNTOS ENTRADOS:

a) **LECTURA DE NOTAS RECIBIDAS:**

- 1) **Nota del Concejel Lic. Eduardo Florentín**, comunicando que no podrá asistir a la Sesión Ordinaria del día de la fecha, por motivos particulares. **(Se toma nota de la comunicación y se remite al archivo)**
- 2) **Nota No. 2635/2017 remitida por el Intendente Municipal**, presentando los informes de Rendición de Cuentas de la Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad de Encarnación del ejercicio Fiscal año 2016 (Anual), en cumplimiento del Art. 206 y 207 de la Ley 3.966/10 "Orgánica Municipal".-----
(Las documentaciones son giradas para estudio y dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto)
- 3) **Nota No. 2642/2017 remitida por el Intendente Municipal**, remitiendo la Rendición de Cuentas de la Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad de Encarnación, Memoria de Gestión, Balance General e Inventario de Bienes, correspondiente al ejercicio 2016, de conformidad al Art. 51 inc. i) de la ley N° 3.966/10 "Orgánica Municipal".- **(Las documentaciones son giradas para estudio la Comisión de Hacienda y Presupuesto)**
- 4) **Nota No. 2643/2017 remitida por el Intendente Municipal**, elevando para estudio y consideración el Expediente No. 262/2017 presentado por la señora **CONCEPCIÓN FERNÁNDEZ AQUINO**, sobre solicitud de aprobación definitiva de proyecto de Fraccionamiento de inmueble.-----
(El Expediente es girado para estudio y dictamen de la Comisión de Planificación y Urbanismo)
- 5) **Nota No. 2652/2017 remitida por el Intendente Municipal**, en respuesta a la **Nota N° 123/2017** respecto a la entrega de las documentaciones de ingresos y gastos referentes al análisis de la rendición de cuenta anual.---
(El Expediente es girado para estudio y dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto)
- 6) **Nota No. 2654/2017 remitida por el Intendente Municipal**, invitando a participar de la "Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Municipio de Encarnación" en cumplimiento de la ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal" a llevarse a cabo el día sábado 08 de abril a las 09:00hs en el Centro de Convenciones y Eventos Olmi".-**(Se toma nota de la Invitación quedando a disposición de los señores Concejales)**
- 7) **Nota No. 2683/2017 remitida por el Intendente Municipal**, elevando para estudio y consideración el Pliego de Bases y Condiciones del proceso licitatorio "I.D.N° 331.137 – LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2017 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETAS, CANALIZACIONES Y BADENES A TRAVES DE FONDOS DEL FONACIDE".-----
(El Expediente es girado para estudio y dictamen de las Comisiones de Legislación y de Obras)
- 8) **Nota remitida por la Dra. Elena Torres Báez**, remitiendo copia de la Nota de fecha 10 de Marzo del 2017 dirigida al Intendente Municipal, en la cual se peticiona dos importantes filiales en Encarnación de la DINAPI y de LEGALIZACION DE RELACIONES EXTERIORES.-**(Se toma nota de la comunicación y se gira al archivo)**
- 9) **Nota remitida por la Empresa T-Money Inteligente S.A (T.M.I. S.A)**, solicitando una audiencia para el lunes 10 de abril, a fin de presentar el proyecto de Billetaje Electrónico y renovación del 100% de la flota de colectivos, para así mejor manejo del sistema de transporte público en la ciudad de Encarnación.-----
(La nota es girada para atención de las Comisiones de Legislación y de Transporte Público y Tránsito)
- 10) **Nota remitida por el Club Atlético San Blas y la Comisión Directiva del Oratorio San Blas**, solicitando la apertura de la Calle 9, que pasa frente al polideportivo del Club Atlético San Blas y al costado de la futura Capilla San Blas, y asimismo la realización del empedrado de dicha calle y calles aledañas.-----
(El Expediente es girado para estudio y dictamen de la Comisiones de Planificación y Urbanismo, y Obras)
- 11) **Nota remitida por la Asociación de Juntas Municipales del Paraguay (AJUMPA)**, comunicando que en la Asamblea General Ordinaria del 22 de febrero de 2017, se ha resuelto que el concejal Arq. Andrés Morel sea representante titular número uno de la AJUMPA ante el Comité Latinoamericano de Parlamentos Municipales.---
(Se toma nota de la comunicación y se remite al archivo)
- 12) **Nota remitida por la Asociación de Juntas Municipales del Paraguay (AJUMPA)**, informando que la Junta Municipal de Encarnación ha sido seleccionada como sede de una Jornada de Capacitación dirigida a los Múncipes y funcionarios de ese municipio, como también a los Concejales del Departamento de Itapúa, a realizarse el viernes 28 de abril del corriente, solicitando la confirmación en la brevedad de la posibilidad de llevar a cabo dicha Capacitación.- **(Se propone el tratamiento sobre tablas de la presente Nota)**
- 13) **Nota remitida por la Dra. Ángela Vergara de Miranda**, solicitando que la Junta Municipal tome conocimiento de la situación que afecta a su propiedad que se encuentra afectada dentro del polígono a la Finca N° 19.942.--- **(La nota es girada para estudio de la Comisión de Legislación)**
- 15) **Nota remitida por la Aldea Infantiles SOS Paraguay**, invitando a participar de una reunión en el marco del proceso de trabajo que desde Aldeas Infantiles Hohenau se encuentran desarrollando, a realizarse el día 07 de abril del corriente año de 08:00 a 10:30 hs en el edificio Mburukuja, salón multiuso de la Defensoría.-----
(Se toma Nota de la invitación quedando a disposición de los señores Concejales)

b) **LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE DICTÁMENES DE COMISIONES ASESORAS**

- 1) **Dictamen N° 27/2017 de la Comisión de Legislación, y Obras e Infraestructura Pública.**
Que recomienda: APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a "LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 04/2017 PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETAS Y CANALIZACIONES Y BADENES", las Especificaciones Técnicas y el Modelo de Contrato a ser suscrito con la Empresa que será Adjudicada con la Licitación, de acuerdo al proyecto enviado por el Intendente Municipal con las modificaciones realizadas por las Comisiones de Legislación, y de Obras.-----

2) Dictamen N° 28/2017 de las Comisiones de Legislación, y de Planificación y Urbanismo

Que recomienda: NO HACER LUGAR a la solicitud presentada por Expedientes N° 6.349 y 6.028/2016 por el Sr. Heriberto Luis Cabral, Secretario General de Organizaciones Sociales, Obreras y Campesinas del Departamento de Itapúa, remitida por el Intendente Municipal N° 2.493/2017, sobre usufructo de un terreno donde actualmente se encuentra la rampa de botes y estacionamiento vehicular construido por la Entidad Binacional Yacyretá en el barrio San Pedro Etapa I, con una superficie de 7.300m², debido a que el mismo inmueble ya fue concedido en comodato a la Asociación de Pescadores Comerciales de Encarnación en el año 2014, conforme al contrato aprobado por Resolución N° 985 de fecha 07 de octubre de 2014; en consecuencia DEVOLVER los Expedientes a la Intendencia Municipal, para su comunicación pertinente al recurrente.-----

3) Dictamen N° 29/2017 de las Comisiones de Legislación, y de Transporte Público y Tránsito

Que recomienda: APROBAR el Proyecto de Ordenanza "QUE REGULA EL BOLETO UNIVERSITARIO PARA EL TRANSPORTE PUBLICO URBANO Y SUBURBANO, QUE BENEFICIA A LOS ESTUDIANTES DE NIVEL TERCARIO, TECNICO Y UNIVERSITARIO DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS Y PRIVADAS, RESIDENTES EN LA CIUDAD DE ENCARNACION", conforme al proyecto, presentado por el concejal Abog. Diego Rafael Aquino.-----

4) Dictamen N° 14/2017 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto

Que recomienda: AUTORIZAR al Intendente Municipal de la ciudad de Encarnación, a otorgar el descuento de hasta un 20% de las Tasas y Contribuciones Especiales que forman parte de la Patente Municipal a los Rodados, a los colectivos de las Empresas de Transporte que integran la Asociación de Transportistas del Sur y las Empresas de Transporte Público de Pasajeros del Servicio Urbano y Suburbano de la Ciudad de Encarnación, que abonan sus Tributos en la Municipalidad de Encarnación, correspondiente al ejercicio año 2017.-----

5) Dictamen N° 15/2017 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto

Que recomienda: RECONSIDERAR el precio de venta del inmueble municipal de propiedad del dominio privado de la Municipalidad de Encarnación, que fuera otorgado en compra directa por Resolución N° 111/2016 a favor de la Señora OVIDIA SILVERO SILVERO, estableciendo un descuento de hasta el treinta por ciento (30%) del precio total establecido en la Resolución No. 111/2016, siempre y cuando el pago se realice al contado.-----

6) Dictamen N° 21/2017 de la Comisión de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial

Que recomienda: APROBAR en forma Definitiva el **Fraccionamiento** de del inmueble individualizado como **Finca N° 11.602, Padrón N° 10.685 y 10.758**, ubicado en el lugar denominado Colonia Independencia del Distrito de Encarnación, solicitado por su propietario **ALBINO ARAUJO** ratificando la aprobación provisoria realizada por el Intendente Municipal por Resolución N° 1428/2017, de acuerdo al Expediente N° 10.238/2015.-----

7) Dictamen N° 22/2017 de la Comisión de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial

Que recomienda: APROBAR en forma Definitiva el **Fraccionamiento** de del inmueble individualizado como **Matricula N° H01/35.364, Padrón N° 21.181** ubicado en el lugar denominado Barrio la Esperanza del Distrito de Encarnación, solicitado por sus propietarios **GLORIA ESPERANZA MARTINEZ LURAGHI, OSCAR SILVINO MARTINEZ LURAGHI, DIGNO RAFAEL MARTINEZ LURAGHI, BLANCA LILIAN MARTINEZ LURAGHI y DIEGO ALEJANDRO MARTINEZ LURAGHI** ratificando la aprobación provisoria realizada por el Intendente Municipal por Resolución N° 1436/2017, de acuerdo al Expediente N° 14.081/2016.-----

8) Dictamen N° 04/2017 de la Comisión de Transporte Público y Tránsito

Que recomienda: CONCEDER el permiso correspondiente a favor de la señora **CELIA SILVA PAREDES** para realizar el Servicio de Transporte Escolar en la ciudad de Encarnación, con un vehículo de su propiedad de conformidad a las documentaciones adjuntadas al Expediente N° 2739/2017, remitido por el Intendente Municipal por Nota No. 2557/2017, previo cumplimiento de las disposiciones establecidas en las reglamentaciones vigentes que rigen para este Servicio, por parte del permisionario; en consecuencia AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal, a suscribir el contrato respectivo.-----

PUNTO 3) TRATAMIENTO EN PARTICULAR DEL PROYECTO DE ORDENANZA "QUE ACTUALIZA LA REGLAMENTACION QUE REGULA EL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO Y SUBURBANO DE PASAJEROS DEL DISTRITO DE ENCARNACION".-----

-

PUNTO 4) MINUTAS DE LOS SEÑORES CONCEJALES

1) Minuta del concejal Arg. Andrés Morel Fretes, secundada por el concejal Lic. Ana María Palacios

Tema: SOLICITANDO se autorice la remisión de una nota al Señor Intendente Municipal, a fin de peticionarle gestionar ante el Ministerio de Industria y Comercio la suscripción de un Convenio Marco de Cooperación a fin de la implementación de la Ley N° 5414/2015 DE PROMOCIÓN DE LA DISMINUCIÓN DE PLÁSTICO POLIETILENO, cuya aplicación se ha iniciado en los diversos comercios del país, a partir del 01 de Abril de 2017. (Se solicita el tratamiento sobre tablas)

PUNTO 5) INFORMES OFICIALES DE LOS SEÑORES CONCEJALES

PUNTO 6) ASUNTOS VARIOS

